

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

1983-2023-40 años de
democracia en Argentina

1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Tartagal, 03 de Abril de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 106-SRT-23.

EXPTE. N° 20.051/22.

VISTO:

Las notas presentadas por los Profesores: Carla Parra, Francisco López, Angélica Viviana Ortiz, Elena Martínez, Guevara Girón Romina, Rosa Rodríguez, Graciela Andreani, Laura Cuellar, Viviana Inés Heredia, Nahuel Salvo, Santos Nicolás, Jotayan Romina, Lorena Leguizamón.

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas se solicitan el fotocopiado de folletería, programas de carreras, exámenes y encuadernado de material bibliográfico para alumnos de la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria este.

Que las Facturas Tipo "C" N°00002-00000525, N°00002-00000548, N°00002-00000552, N°00002-00000555, N°00002-00000557, N°00002-00000559, N°00002-00000560, N°00002-00000561, N°00002-00000562, N°00002-00000563, N°00002-00000564, N°00002-00000565, N°00002-00000566, N°00002-00000567, N°00002-00000568, N°00002-00000569, N°00002-00000570 de fechas 05 y 20 de octubre; 01, 02, 08, 10 y 22 de noviembre de 2022, respectivamente, de la firma "ROSSI ELSA MARIA" corresponden al servicio de fotocopiado antes mencionado.

Que la mencionada firma posee la concesión del servicio de fotocopiado para la Sede Regional Tartagal, adjudicado mediante Contratación Directa, por presentar el precio más bajo y reunir las condiciones establecidas para el cumplimiento del servicio.

Que las facturas corresponden a 869 copias A4 de faz simple, 7526 copias A4 de doble faz y 12 anillados por un monto total de \$48.620,00 (Pesos: Cuarenta y ocho mil seiscientos veinte con 00/100).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$48.620,00) abonados a la Firma "ROSSI ELSA MARIA" por el servicio de fotocopiado y anillado con destino a estudiantes de la Sede Regional Tartagal y el Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.

///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

1983-2023-40 años de
democracia en Argentina

1973-2023 - 50 ANIVERSARIO DE
SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESOLUCIÓN N° 106-SRT-23.

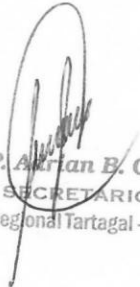
EXPTE. N° 20.051/22.

...///

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$48.620,00) a la Partida: 3.5.3 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa